

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Tercer trimestre de 2016)

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los búrsatiles, las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros, en tanto que en los búrsatiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretivos, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretivos.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circular Unica de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México (Banxico), las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de Valuación

1. **Con fines de negociación y con fines de cobertura** - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. **Variables de referencia** - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
3. **Frecuencia de valuación** - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t.
2. El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% VaR.
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante el tercer trimestre de 2016, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

(Millones de pesos)

Instrumento	No. Operaciones		Nacional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros ^{1/}	166		51,818	
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	130		17,704	
Swaps ^{3/}		50		7,287

1/ Número de Operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nacional se refiere a número de contratos: 25,992 de Compra y 25,826 de Venta.

2/ Operaciones de compra. Nacional en millones de USD.

3/ Monto nacional operado durante el trimestre.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. **Duración Macaulay:** es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. **Duración Modificada:** es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas.**- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - **Delta:** sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - **Theta:** sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - **Gamma:** sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - **Vega:** sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - **Rho:** sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de septiembre de 2016, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 13.31%, el cual se integra a partir de un capital neto de 22,287 MDP y activos ajustados por riesgos totales de 167,459 MDP.

a) Capital Básico

El capital neto de la Institución está integrado por 22,287 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 49,498 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 3,960 MDP (Tabla III.1 en Anexos).

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 106,443 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 8,515 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 80,831 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 6,467 MDP. (Tabla III.2 en Anexos).

d) Activos Ajustados por Riesgo Operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 11,518 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 921 MDP. (Tabla III.3 en Anexos).

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discretos

Riesgo de Mercados

La Institución utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- **Valor en Riesgo:** determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- **Capital Normativo:** basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito así como instituciones de banca de desarrollo.
- **Nocionales:** referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- **Medida de pérdida máxima:** se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del trimestre es de 68.23 MDP que representa el 0.31% del capital neto al cierre de septiembre de 2016.

Mercados	
Monto VaR \$68.23 MDP	
Trading	Tesorería
VaR \$40.80 MDP	VaR \$27.43 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general; asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel Institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

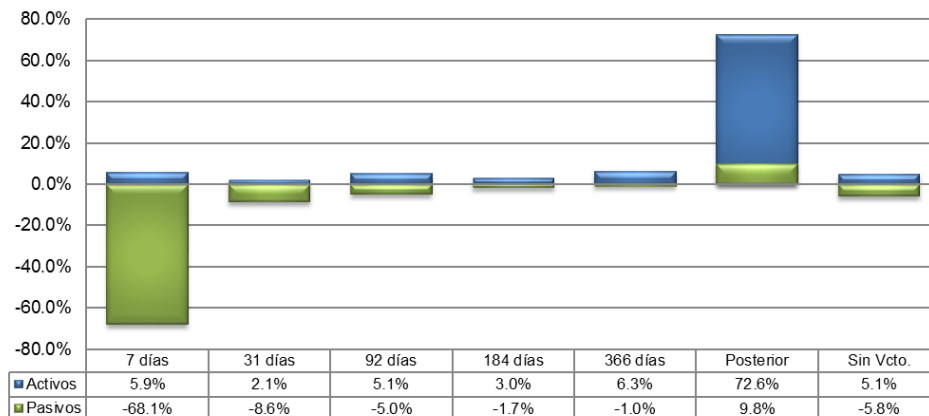
Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 7.0 % durante el tercer trimestre de 2016, para situarse al cierre de septiembre en 450,068 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el GAP de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compra de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

(Millones de Pesos)

Bandas de vencimiento	Junio 2016			Septiembre 2016		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	23,043	290,258	(267,215)	26,442	306,583	(280,141)
Hasta 31 días	19,387	33,877	(14,490)	9,548	38,785	(29,237)
Hasta 92 días	29,625	13,241	16,384	23,011	22,547	464
Hasta 184 días	14,599	3,816	10,783	13,318	7,789	5,529
Hasta 366 días	20,644	12,041	8,603	28,235	4,380	23,855
Posterior	290,865	42,199	248,666	326,665	43,998	282,667
Sin vencimiento definido	22,534	25,265	(2,731)	22,849	25,986	(3,137)
Total	420,697	420,697		450,068	450,068	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 309,378 MDP, es decir, 27,673 MDP mas que el nivel registrado el trimestre anterior por 281,705 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN



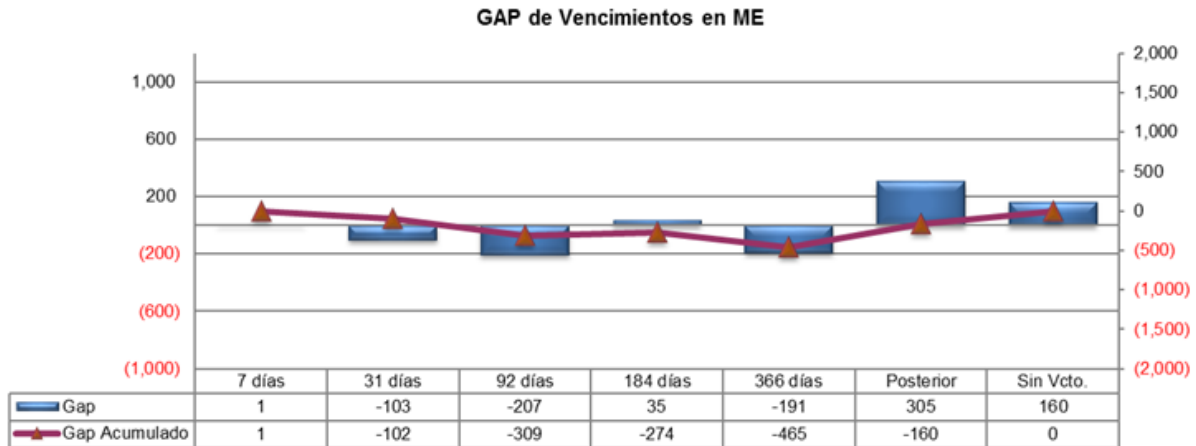
Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera aumentaron 24.4% en el transcurso del tercer trimestre de 2016, resultado mayor en monto en operaciones activas y pasivas menores a un mes. Con base en criterios regulatorios, en el GAP de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

(Millones de Dólares)

Bandas de vencimiento	Junio 2016			Septiembre 2016		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	2,039	2,582	(543)	2,216	2,215	1
Hasta 31 días	906	492	414	1,472	1,575	(103)
Hasta 92 días	327	409	(82)	834	1,041	(207)
Hasta 184 días	73	81	(8)	108	73	35
Hasta 366 días	52	177	(125)	67	258	(191)
Posterior	2,276	2,063	213	2,362	2,057	305
Sin vencimiento definido	131	0	131	160	0	160
Total	5,804	5,804		7,219	7,219	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de septiembre de 2016, se observa que en los primeros 7 días de octubre de 2016 hubo liquidez positiva de 1 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de septiembre de 2016 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre de 2008 generaría una pérdida de 149.58 MDP, equivalente al 0.92% del valor de la posición.

Millones de pesos

	Posicion	Vta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
Trading Corporativo	4,802.79	(22.18)	(15.28)	(17.95)	(22.18)	(5.31)	1.28	(0.67)
Inversión a Vto.	11,404.73	(122.80)	(84.42)	(110.00)	(0.56)	(18.79)	(122.80)	(148.91)

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponible para la venta de Grand Caymán e inversión a vencimiento de Londres y Grand Caymán, si hubiera una situación semejante a la crisis del 2008 podría ocasionar una pérdida de 52.35 MDP, equivalente al 0.70% del valor de la posición.

Millones de pesos

	Posicion	Vta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
Disponible para la venta	6,349.64	(159.63)	(14.86)	(159.63)	(185.14)	(74.00)	(61.13)	(46.07)
Inversión a Vto.	1,124.11	(14.92)	(4.02)	(35.31)	(7.00)	(14.92)	(13.75)	(6.28)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias; también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo a la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de junio de 2016 la cartera calificada se sitúa en 192,423.6 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 2,644.8 MDP, equivalente al 1.37% de la cartera calificada e igual porcentaje de la cartera total.

(Millones de Pesos)

Cartera	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	163.0		
Riesgo A	160,543.1	1,318.7	0.82%
Riesgo B	29,156.0	625.7	2.15%
Riesgo C	551.5	33.0	5.99%
Riesgo D	46.6	21.0	0.00%
Riesgo E	2,126.4	646.4	30.40%
Calificada	192,423.6	2,644.8	1.37%
Total	192,586.6	2,644.8	1.37%

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito; el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo; a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al Método Básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera.

Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de septiembre de 2016 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 14,854 MDP. Por su parte, el VaR de crédito asciende a 17,730 MDP y representa el 9.20% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos; estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance general, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de septiembre de 2016, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

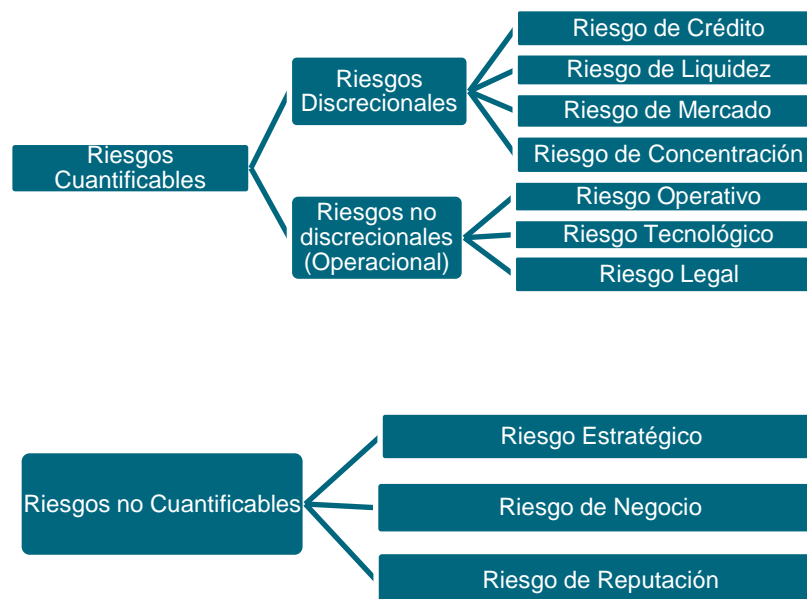
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

No. de financiamientos	Monto Total	Porcentaje de Capital
32	202,884 MDP	925.23%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a 56,996 MDP.

RIESGO OPERACIONAL Y RIESGOS NO CUANTIFICABLES

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías, cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.



Los riesgos no discrecionales, es decir, el riesgo operacional es el resultante de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos son:

- Riesgo Operativo: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

- Riesgo Legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- Riesgo Estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Como políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables se tiene las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Información de Administración de Riesgos la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora o demandada.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, únicamente con la autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.

- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, mitigarlos de la manera más adecuada, con apoyo de la Dirección de Contraloría Interna, que podrían impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de éstos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura sobre éstos riesgos.

Los procedimientos del riesgo operacional y los riesgos no cuantificables se encuentran documentados y actualizados de acuerdo a los estándares de calidad reconocidos en el medio financiero.

Metodologías, límites y Niveles de Tolerancia

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la metodología es la descrita en la CUB.

La metodología utilizada para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un Modelo Institucional del Riesgo Operacional, que es un desarrollo interno, el cual se basa en autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y apoya en la comparación de los procesos relevantes de la Institución. Se tienen definidos límites de riesgo operacional basándonos en lo emitido por la CNBV y en los riesgos potenciales inherentes identificados en los procesos que definen a la institución; las tolerancias de riesgos se obtienen en niveles aceptables de los indicadores resultantes en las autoevaluaciones realizadas anualmente a los procesos que describen a la institución.

Riesgo Operativo

El resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de las autoevaluaciones aplicado a cada proceso es revelado a través de dos indicadores relevantes para la Institución, éstos ayudan en la comparación de los procesos analizados.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de cada proceso afectado. Éstos eventos se clasifican y califican de acuerdo a la metodología definida por la CNBV para realizar los reportes regulatorios de la serie R28 que consideran a “Eventos de pérdida por Riesgo Operacional”, “Estimación de Niveles de Riesgo Operacional” y “Actualización de Eventos de pérdida por Riesgo Operacional”. La metodología de la CNBV proporciona los catálogos de Producto, Proceso, Línea de Negocio, Tipo de Riesgo y Frecuencia, así como una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles) y riesgo residual (aplicando controles).

Riesgo Tecnológico

La metodología utilizada para la administración de riesgo tecnológico está definido con base a indicadores informáticos divididos en cinco indicadores: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios (críticos y no críticos).

Su periodicidad es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador vs. los niveles de tolerancia acordados con las áreas usuarias.

Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales, con base en las expectativas de especialistas para obtener una resolución favorable, y se clasifican en cinco bandas.

El resultado de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal se agrupa, analiza y se informa, con una periodicidad al menos trimestral, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución.

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de Primas
Bienes Adjudicados		Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2016 se tiene cubierto, vía póliza, los daños que ocurran dentro del territorio Nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; así mismo se tiene una cobertura, por poliza, del parque vehicular.

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas acorde a lo estipulado en los artículos y transitorios de las Disposiciones. A continuación, se realiza una breve descripción de dichas metodologías:

- **Riesgo estratégico:** La institución cuenta con una metodología para documentar las estrategias de la alta dirección y cada año se aprueban ante el Comité Directivo, éstas se analizan para identificar de manera experta los principales riesgos con la finalidad de evitar fallas o deficiencias en la toma de decisiones estratégicas que llegaren a ocasionar el incumplimiento de las estrategias.
- **Riesgo de negocio:** se tiene una metodología a través de los reportes de riesgos mercado, concentración, liquidez, garantías y de crédito que ayudaron a identificar cuatro riesgos relevantes que afectarían al negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno, a éstos les definió cuatro indicadores que nos anunciaría cuando se tiene una posibilidad de materializarse dichos riesgos y afectar a la institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico.
- **Riesgo de reputación:** En la Institución, el encargado de monitorear los eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto internamente o externamente es la Dirección de Comunicación Social (DCS) que para llevar a cabo el monitoreo desarrolló y formalizó un Plan de Comunicación de la DCS que considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la CNBV sobre la administración del Riesgo de Reputación los cuales son los siguientes:

1. Identificar, clasificar y documentar los tipos de riesgo y factores de riesgo a los que está expuesta la Institución y que pudieran afectar la reputación de la misma.
2. Desarrollar estrategias de prevención de todos aquellos comportamientos institucionales que puedan afectar los intereses de las distintas partes interesadas en la solvencia y viabilidad de las instituciones y sus expectativas con relación a la Institución.
3. Contar con un plan de comunicación que sea una guía para la Institución sobre las acciones necesarias, órganos sociales y personal responsable de informar a las autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general sobre el evento que de origen al riesgo de reputación.
4. Definir a la persona responsable, las funciones y acciones que debe llevar a cabo para emitir comunicados ante un evento que dé origen al riesgo de reputación.
5. Contar con planes de acción previo a la emisión de comunicados sobre eventos que puedan afectar la reputación de la Institución.
6. Evaluar el correcto funcionamiento de las acciones que se llevan a cabo para realizar comunicados antes, durante y después de un evento que dé origen al riesgo de reputación.

Resultados Cuantificables del Riesgo Operacional

Resultados de autoevaluaciones.

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de septiembre de 2016, es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
Custodia y Administracion de Valores y Efectivo	98.84	Riesgo Alto
Administracion de la tesoreria	94.56	Riesgo Alto
Administracion y control de flujo de fondos	92.57	Riesgo Alto
Caja General	90.50	Riesgo Alto
Mercado de Cambios	89.29	Riesgo Alto
Mercado de dinero	88.29	Riesgo Alto
Mercado de Capitales	85.31	Riesgo Alto
Recuperacion de Cartera de Segundo Piso	84.01	Riesgo Alto
Recuperacion de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	79.32	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Front Office	78.50	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	75.95	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Back Office	72.13	Riesgo Medio Alto
Operacion de Mesa de Control de Credito	70.00	Riesgo Medio Alto
Guarda valores y archivo central	65.99	Riesgo Medio Alto
Administracion de Garantias Automaticas	65.04	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	64.23	Riesgo Medio Alto
Informacion Financiera, Contable y elaboracion de Estados Financieros	62.00	Riesgo Medio Alto
Administracion de Productos Electronicos	61.61	Riesgo Medio Alto
Operacion del gasto	57.30	Riesgo Medio Alto
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso		

El resultado obtenido al cierre de septiembre de 2016 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
Administracion de la tesoreria	46.33	Riesgo Medio
Informacion Financiera, Contable y elaboracion de Estados Financieros	44.75	Riesgo Medio
Proceso Fiduciario	41.00	Riesgo Medio
Mercado de Cambios	39.29	Riesgo Medio
Mercado de Derivados	37.04	Riesgo Medio
Custodia y Administracion de Valores y Efectivo	36.50	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	35.13	Riesgo Medio
Agente Financiero Front Office	35.00	Riesgo Medio
Recuperacion de Cartera de Segundo Piso	34.76	Riesgo Medio
Operacion del gasto	34.25	Riesgo Medio
Administracion de Productos Electronicos	33.23	Riesgo Medio
Recuperacion de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	32.95	Riesgo Medio
Mercado de Capitales	32.39	Riesgo Medio
Mercado de dinero	31.87	Riesgo Medio
Administracion y control de flujo de fondos	31.00	Riesgo Medio
Caja General	30.85	Riesgo Medio
Operacion de Mesa de Control de Credito	28.70	Riesgo Medio
Administracion de Garantias Automaticas	27.00	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central	27.00	Riesgo Medio
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso		

Durante el tercer trimestre de 2016, no se registró ningún riesgo operacional potencial inherente en la zona roja, es decir la zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite establecido.

Resultados de las pérdidas económicas.

Durante el tercer trimestre del año 2016 se han registrado contablemente diecisiete eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de 8.42 MDP. En promedio se presentaron 6 eventos que equivale a un monto de 2.81 MDP por cada mes. Durante el tercer trimestre se tuvo un monto promedio por cada evento de 0.50 MDP.

El consumo del límite de cada evento de pérdida durante el tercer trimestre del año 2016 estuvo dentro de los parámetros establecidos, con excepción del mes de julio en el que se tuvo una exposición de 6.5 MDP.

Resultados de los indicadores de riesgo tecnológico.

Durante el tercer trimestre de 2016, los comportamientos mensuales de los indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Se tuvo un promedio mensual de 99.73% y como mínimo el 99.53% en la disponibilidad de los servicios críticos. Se tuvo un promedio mensual de 99.91% y como mínimo el 99.88% en la disponibilidad de los servicios no críticos.

Los demás indicadores de riesgo no presentaron ningún evento que tuviera impacto en la Institución.

Resultados del riesgo legal.

Al cierre del tercer trimestre del año 2016, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	146.84	47.52	32.36%	12.33	25.95%
1) Carácter laboral	33.64	19.79	58.83%	12.00	60.64%
2) Cartera contenciosa	27.39	9.43	34.43%	0.33	3.50%
3) Fideicomisos	85.81	18.30	21.33%	0.00	0.00%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$19.3776.

Resultados comparativos con el trimestre anterior:

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 33.64 MDP, el cual tuvo un incremento del 4.54% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe del 1.46 MDP. La provisión reporta un monto de 19.79 MDP, el cual tuvo un incremento de 10.37% respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe de 1.86 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente de la actualización en los montos demandados según la ley y en la actualización de expectativa en la resolución de un caso.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 27.39 MDP y un monto de provisión de 9.43 MDP, los cuales no tuvieron cambios respecto al trimestre anterior.
3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 85.81 MDP que tuvo un incremento del 2.35% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 1.97 MDP. La provisión de Fideicomisos reporta un monto total de 18.30 MDP, el cual tuvo un incremento del 0.05% que equivalió a un importe de 0.01 MDP. El movimiento en la Contingencia y provisión es derivado principalmente de la volatilidad del tipo de cambio MXP/USD y el inicio de un juicio.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia total de 146.84 MDP con una diferencia respecto al trimestre anterior del 2.39% (monto de diferencia de 3.43 MDP), una provisión total que asciende a 47.52 MDP con una diferencia respecto al trimestre anterior del 4.10% (monto de diferencia de 1.87 MDP) y un efecto en resultados total de 12.33 MDP con una diferencia respecto al trimestre anterior del 47.14% (monto de diferencia de 3.95 MDP).

Resultados en afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.

Durante el tercer trimestre del año 2016 se reportó un siniestro que afectó a los bienes patrimoniales de la Institución con un monto estimado de 0.01 MDP.

Anexos

Tabla I.1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	19,677
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,690
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	3,122
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	25,489
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	12,979
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,201
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	636
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	2,407
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	158
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,201
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	22,287
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	22,287
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
59	Capital total (TC = T1 + T2)	22,287
60	Activos ponderados por riesgo totales	167,459
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.31%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.31%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.31%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.31%

Tabla II.1.- Cifras del Balance General (Cifras en MDP).

TABLA III.1 (Millones de Pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	44,947
BG2	Cuentas de margen	1
BG3	Inversiones en valores	244,351
BG4	Deudores por reporte	1,000
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	295
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(4,146)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	188,430
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	21,775
BG11	Bienes adjudicados (neto)	10
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	20,786
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,191
BG16	Otros activos	969
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	248,679
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	27,512
BG19	Acreedores por reporte	213,179
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	5,700
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(4,960)
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	3,484
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	36
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	19,677
BG30	Capital ganado	6,309
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	81
BG32	Activos y pasivos contingentes	63,281
BG33	Compromisos crediticios	51,360
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,167,685
BG35	Agente financiero del gobierno federal	340,542
BG36	Bienes en custodia o en administración	568,301
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	34,498
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	33,498
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	73,967
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	181
BG41	Otras cuentas de registro	559,336

*/ Incluye otras inversiones

Tabla II.2.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	636	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	2,407	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	158	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	12,979	Dato informativo, no computa
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	19,677	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,690	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	3,122	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	No aplica	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	No aplica	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	No aplica	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	No aplica	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	No aplica	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	No aplica	

Tabla III.1.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	12,594	1,008
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	8,487	679
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	14,502	1,160
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	52	4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3,962	317
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	106	8
Posiciones en oro	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	9,795	784

Tabla III.2.- Activos Ponderados sujetos a Riesgos de crédito por grupo de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Grupo riesgo de crédito	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	14,454	1,156
Grupo III (ponderado al 50%)	2,219	178
Grupo III (ponderado al 100%)	266	21
Grupo III (ponderado al 120%)	480	38
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,802	224
Grupo VI (ponderado al 100%)	698	56
Grupo VII (ponderado al 20%)	6,644	532
Grupo VII (ponderado al 50%)	3,330	266
Grupo VII (ponderado al 100%)	10,905	872
Grupo VII (ponderado al 120%)	8	1
Grupo VII (ponderado al 150%)	3,975	318
Grupo VII-B (ponderado al 20%)	58	5
Grupo VII-B (ponderado al 50%)	865	69
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	33,877	2,712
Grupo VIII (ponderado al Grupo VI%)	6	0
Grupo VIII (ponderado al Grupo VII%)	114	9
Grupo VIII (ponderado al Grupo VII-B%)	130	10

Tabla III.3.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	11,518	921
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	10,309	6,143

Tabla IV.1.- Principales características de los títulos que forman parte del capital neto. (Serie A)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	